

51200

COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN

PARA: OLGA CECILIA GUERRON ZAMUDIO
Supervisora Contractual

ASUNTO: Comunicación de Legalización de contrato de Prestación de servicios No. 52001562023,
entre EL ICBF y JORGE LUIS VILLEGAS MAGUIÑA.

Apreciada Doctora,

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le comunico que el contrato electrónico registrado en SECOP II, que corresponde a ICBF-CPS-52001562023, cumplió los trámites de legalización.

RP 26623 del 18 de enero de 2023

Fecha de inicio 18 de enero de 2023

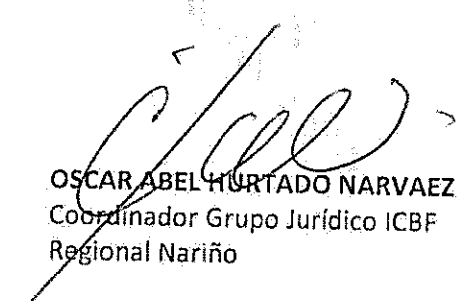
Fecha aprobación pólizas 18 de enero de 2023

Fecha de Terminación 31 de diciembre de 2022

La legalización del contrato que en la práctica hace referencia a todos los requisitos que deben cumplir las partes del contrato antes de su ejecución.

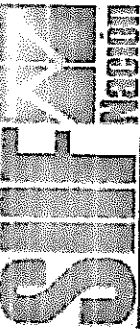
Antes del inicio del contrato, deben cumplirse los siguientes requisitos: (i) la aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, en los términos que establezca la normativa. Requisitos que se comunican por la presente que se encuentran satisfechos.

Cordialmente,


OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ
Coordinador Grupo Jurídico ICBF
Regional Nariño

Copia: Grupo Financiero – Oficina de Tesorería, registro presupuestal, Grupo Asistencia Técnica - Comunicación de legalización del contrato

Proyectó: Bibiana Castillo A.
Abogada Grupo Jurídico



Reporte Compromiso Presupuestal de Casto Comprobante

Unión Solitaria
Unidad é Subordinada
Esclavitud Solitaria
Fuerza y Hora Sistema.

MH/zcamba
41-06-00-052

2023-01-18-6.48 p.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12823 de fecha 2023-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26623	Fecha Registro:	2023-01-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-06-00-052 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NARIÑO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				
Valor Inicial:	56 963 725.00	Valor Total Operaciones:		0.00	Valor Actual:	56 963 725.00	Tasa de Cambio:
					Saldo x Obligar:		
					56 963 725.00		

TERCERO ORIGINAL.

Identificación: cedula de Extranjería	26382	Razon Social:	JORGE LUIS VILLEGAS MAGUANA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA CAJACASA					

CUENTA BANCARIA

Numero:	Banco:	Tipo:	Estado:
7411239556	BANCOLOMBIA S A	Ahorro	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	Nombre:	Cargo:
	53937540	
	MARIA MERCEDES ARELLANO ORTIZ	DIRECTOR REGIONAL

VIATICOS

DOCUMENTO SUPLENTE											
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:		Num. Solicitud de Comisión:		Número:	Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL	Fecha:
						No			52001562023		2023-01-18

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO :	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO:	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
		Propios:	27	CSF					
941 SOPORTE A LA	C-4198-1500-7 C-4199062-02								
GESTION DEL PROYECTO :	ADQUISICIÓN DE BIENES Y								
					Total:	56 963 725.00	0.00	56 963 725.00	56 963 725.00

Obito

	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA AFORAR A LA CITY SUS SUEOS EN LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA E IMPLÉN DE PROYECTOS, ASÍ COMO EN LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE NEG. Y PRIV. DE LA
--	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-03-00-032	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NARIÑO	9-1	2023-12-31	50 903 725,00	50 903 725,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

LUZ ANGELA ALVARADO YEPEZ
Coordinadora Grupo Financiero

LEONEL ZAMBRANO DELGADO
Profesional de Apoyo